



## ¿Está restringida su farmacia por su PBM o Seguro de Salud?

**Las leyes federales y estatales defienden** sus derecho de privacidad como paciente. Los Seguros de Salud y los Administradores de Beneficios de Farmacia (PBMs) no deben negar su derecho a escoger una farmacia o usar su información personal por ningún otro propósito que el de verificar su identidad cuando le proven beneficios.

**Algunos pacientes han sido notificados** por sus Seguros de Salud (como el “State of Florida Group Insurance Program” para empleados y jubilados) que en el futuro, ellos podrían recibir sus medicinas solamente por pedidos por correo o de farmacias de propiedad de un PBM, como CVS/Caremark. Esta decisión sería inaceptable, si estas compañías están usando la información que usted le dió a su farmacia, para de esta manera restringir su acceso a la farmacia de su preferencia.

**¿Ha cambiado el acceso a sus medicinas con recetas** en su farmacia? Como un ciudadano de la Florida usted quiere estar seguro que sus legisladores tienen conocimiento de las prácticas de los seguros de salud y PBMs como CVS/Caremark, que de una manera impropia están usando su información y limitando su acceso a la farmacia que usted ha escogido.

**¿Qué puede hacer usted** para defender su acceso a la farmacia de su preferencia? Visite [www.MyScriptMyChoice.com](http://www.MyScriptMyChoice.com) para ponerse en contacto con sus Legisladores elejidos de la Florida y expresarles su preocupación por la defenza de sus derechos y su preferencia de farmacia.



**¡Por favor defienda sus derechos de escoger su farmacia!**

[www.MyScriptMyChoice.com](http://www.MyScriptMyChoice.com)